

EXPRESIONES DE INDIGNACION Y CONDENA ANTE EL NUEVO CRIMEN

En la noche de ayer, afluyeron a nuestra redacción un conjunto de expresiones de condena ante el nuevo crimen, esta vez en la persona del trabajador municipal Arturo Recalde, que reproducimos a continuación:

ADEOM: Homenaje postrero al compañero caído

EN EL DIA DE AYER FUE ASESINADO A MANSALVA EL COMPAÑERO ARTURO RECALDE POR EL UNICO DELITO DE RECLAMAR, JUNTO CON TODOS LOS TRABAJADORES DEL ESTADO EL PAGO DE LAS ABUITADAS DEUDAS QUE SE MANTIENE CON LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS.-

Mientras las clases económicamente poderosas y los prestanistas yankis aumentan sin cesar sus ganancias, los trabajadores y el pueblo son hambreados y cuando protestan, reprimidos.

Pero nada detendrá la marcha de la historia y finalmente la causa de los trabajadores triunfará.

En esta hora anse los trabajadores municipales, más unidos que nunca, ratificamos nuestro compromiso de lucha indeclinable por la plena vigencia de las libertades públicas y sindicales, y por la aplicación del plan de soluciones a la crisis aprobado por la CNT.

EN EL DIA DE HOY, MIÉRCOLES, los trabajadores municipales estaremos junto al compañero caído, rindiéndole el último homenaje y el reclamo de pan y libertad. Los servicios de cementerios y la venta de leche en los expendios estarán asegurados.

EL VELATORIO DE LOS RESTOS

La Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM), comunica al funcionamiento municipal, a los funcionarios del Estado y a la clase trabajadora en general, que el compañero caído, Arturo Recalde, está siendo velado en nuestra Sede Social, Canelones 1330, y que será inhumado en el Cementerio del Norte, mañana a la hora 11.

ADEOM exhorta a concurrir al velatorio y posteriormente acompañar el féretro hasta su última morada.

COMITE CENTRAL OBRERO DEL F. I. DE L. Defender las libertades

DECLARACION DEL COMITE CENTRAL OBRERO DEL
FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

Frente al nuevo crimen perpetrado por las fuerzas de la reacción, esta vez en un obrero municipal, el Comité Central Obrero del F.I.de L. llama a todos los militantes obreros y al pueblo en general, a expresarse en defensa de las libertades.

al pueblo, a participar en el acto del sepelio que se realizará hoy a las 11 horas, partiendo del local de ADEOM (Canelones 1330).

COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION:

Condena a la represión policial

DECLARACION DEL COMITE EJECUTIVO DEL
FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

El Comité Ejecutivo del Frente Izquierda de Liberación, ante los hechos que provocaron la muerte del compañero obrero municipal Arturo Recalde y han puesto en grave peligro la vida del funcionario de AFE Darwin Rebollo, declara:

1º -- Que repudia enérgicamente la desmedida represión policial ejercida contra los trabajadores que pacifica-



El féretro con los restos de Arturo Recalde es velado en la sede de ADEOM. Hacen guardia de honor, miembros de la Directiva de dicha organización gremial.

C.N.T.: Arturo Recalde, nuevo mártir de la clase obrera uruguayaya

Montevideo, 31 de Enero de 1969

DECLARACION DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA C.N.T.:

Reunido en el día de ayer, el Secretariado Ejecutivo de la CNT emitió una DECLARACION en la que expresa:

1º — Al negar el pago de lo adeudado a los trabajadores del Estado, el Ministro Charlone y el Gobierno condenan al hambre a centenares de miles de hombres y mujeres de nuestro pueblo, para obedecer en forma obscenamente los dictados del Fondo Monetario Internacional.

2º — Frente a la justa y pacífica protesta de los trabajadores, la represión policial repite los anteriores atropellos que ya costaron la vida de tres jóvenes estudiantes y centenares de heridos y configura una grave responsabilidad del Ministro del Interior ALFREDO LEFEO.

3º — La C.N.T. reitera su solidaridad con los familiares del compañero asesinado ARTURO RECALDE, con el Departamento de Trabajadores del Estado, con A.D.E.O.M. y las organizaciones de trabajadores estatales y condena una vez más una política nefasta que, expresada en la COPRIN, representa hambre para el pueblo, la pérdida de las libertades y la ruina para la economía del País.

4º — El Secretariado Ejecutivo de la C.N.T. ha adoptado en consecuencia las siguientes resoluciones:

RESOLUCION URGENTE DE LA C.N.T.

El Secretariado Ejecutivo de la C.N.T. reunido en carácter grave y urgente la fecha considerada el siguiente hecho provocado por la policía contra los trabajadores del Estado que haciendo uso legítimo de sus derechos gremiales concurrieron al Ministerio de Hacienda a reclamar sus derechos económicos.

El Secretariado Ejecutivo repudia y condena energicamente al atentado criminal que costara la vida al obrero municipal ARTURO RECALDE e hiera gravemente a varios trabajadores más.

Más adelante, al Secretariado Ejecutivo de la CNT llama a concurrir masivamente al velatorio de los restos de Arturo Recalde, a partir de las 9 horas del miércoles 31 de enero, que se realiza en el local de ADEOM (Canelones 1380) y a la vez participar en el sepelio a las 11 horas, que partirá del lugar mencionado.

Agrega luego las siguientes resoluciones:

— Difundir por parte de las organizaciones DECLARACIONES enjuiciando estos hechos y enjuiciando la oportunista y reaccionaria posición del Diario "Acción" sobre los mismos.

— Entornar la puerta de los locales en razón del duelo, colocar carteleras denunciando al crimen, las banderas a media asta.

— ENVIAR desde las organizaciones y lugares de trabajo ofrendas florales.

— Promover que desde ya concurra la mayor cantidad posible de compañeros al velatorio.

"EL POPULAR"

22.1.69

45-333

des cercenadas concurriendo al velatorio y sepelio de ARTURO RECALDE.

Comité Central Obrero del P.U.d.L.

PARTIDO COMUNISTA: La responsabilidad recae sobre quienes impulsaron las medidas

DECLARACION DEL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA

El Comité Ejecutivo del Partido Comunista expresa su firme solidaridad a los trabajadores municipales, a su organización sindical ADEOM, a la clase obrera en su conjunto, ante la muerte del militante obrero Arturo Recalde.

Un nuevo mártir paga con su vida el haber levantado junto a sus compañeros de trabajo y de lucha, la bandera de su organización sindical, el reclamo de que el gobierno atienda sus demandas de mejoramiento, al haberse alzado en las filas de los que en el movimiento obrero y democrático, luchan por un Uruguay libre y progresista.

La responsabilidad por esta sangre derramada, recae sobre el pequeño grupo de oligarcas, que pretende imponer con la represión un régimen de miseria y reacción política recae sobre quienes impulsaron las medidas prontas de seguridad, pretendiendo desconocer el sagrado derecho del pueblo al usufructo de las libertades públicas.

Como Liber Arce, Hugo de los Santos y Susana Pintos hoy Arturo Recalde integra el núcleo de patriotas que derramaron su sangre por la libertad. Ante su tumba, el proletariado y el pueblo deberán comprometerse a continuar la lucha, hasta la reconquista de las libertades y la construcción de un nuevo Uruguay.

EL PARTIDO COMUNISTA llama a los trabajadores a

mente reclamaban el pago de lo que legítimamente les corresponde y que sin ninguna justificación los poderes públicos los han venido negado;

2º — Que la responsabilidad por este nuevo derramamiento de sangre, que enluta a todo el pueblo de la República y especialmente a su clase trabajadora, le cabe al gobierno por haber creado y seguir manteniendo las condiciones de tensión y violencia contra las clases populares, víctimas de su política económico-financiera;

3º — Que los hechos precedentes prueban fehacientemente los efectos perniciosos y lamentables del mantenimiento de las medidas prontas de seguridad, que no han resuelto ni podrán resolver ninguno de los graves problemas que afligen al país, sino que por el contrario los han agravado, por lo que se hace imperioso redoblar la militancia de todo el pueblo para obtener su inmediato levantamiento, así como también la vigencia plena de las libertades democráticas.

COMITE EJECUTIVO del P.U.d.L.

Montevideo, 31 de Enero de 1969

DTE: Censura a la irresponsabilidad del Ministerio de Hacienda

Esta declaración del Departamento de Trabajadores del Estado de la C.M.T. fue redactada antes de conocerse la noticia del fallecimiento de Arturo Recalde.

En el día de hoy una delegación del D.T.E. de la CNT, concurrió a entrevistarse al Ministro de Hacienda para plantearle el pago de las distintas y abultadas deudas que mantiene con todos los funcionarios públicos (\$ 4.000 de julio 61; \$ 4.000 de diciembre 61; etc., etc.).

La misma fue acompañada por una nutrida concentración de funcionarios de los distintos organismos, que en forma multitudinaria se volcaron al Ministerio para conocer directamente el resultado de tan importante entrevista.

Mientras el Ministro y el Sub-Secretario, indiferentes a la angustia económica de los trabajadores se negaron a recibir a la delegación, la policía, sin que mediara la menor provocación, procedió a reprimir brutalmente a los trabajadores ya concentrados y a las delegaciones que en total ceden, en ese momento se hacían presentes.

El ensañamiento policial extendió la represión por todo el centro de la ciudad. Las acciones de la Brigada de Choque de la Metropolitana, sus Brigadas de Gase y sus Camiones Lanza-agua, produciendo innumerables heridos y contusos entre los trabajadores y el público en general, dándose el caso de granadas que explotaron dentro de vehículos particulares y del transporte colectivo.

Ante estos insólitos sucesos el D.T.E. DECLARA:

1º) que saluda la actitud serena y valiente de los trabajadores estatales, exhortándoles a mantenerse firmes en defensa de sus reclamos y en salvaguardia de las libertades públicas y sindicales;

2º) que condena energicamente la irresponsabilidad del Ministro y el Sub-Secretario de Hacienda, sólo sensibles a los dictados del Fondo Monetario Internacional;

3º) que condena la brutal e indiscriminada represión policial que pretende imponer por el terror la aceptación manifiesta por parte de los trabajadores de la política de congelación y rebaja de salarios impuesta por el Fondo Monetario Internacional;

4º) que continuará bregando junto con todos los trabajadores agrandados en la C.M.T. por la plena vigencia de las libertades públicas y sindicales, en adhesión a la carta, y por la plataforma del Departamento aprobado el jueves 1 del cte., que se resume en los siguientes puntos:

I) Pago de todas las deudas que existen con los funcionarios de todos los organismos;

II) Prórroga del préstamo no reintegrable de \$ 4.000 con carácter general hasta la Rendición de Cuentas;

III) Pago en enero de los haberes con todos los aumentos correspondientes (en el sueldo y en los beneficios sociales)

IV) Aprobación a la Ley de Amnistía.

V) Declaración en sesión permanente.

La Versión de la Jefatura

Contrariamente a lo sostenido por numerosos testigos la J. de Policía, en un comunicado emitido anoche sostiene que el asesinato del obrero Arturo Recalde actuó en defensa propia.

El comunicado de la Jefatura empieza por decir que frente al Ministerio de Hacienda se efectuó una concentración de funcionarios públicos, quienes —dice el parte— se acataron la "exhortación" policial para que se dispersaran, lo que motivó —según— el empleo de elementos quinientos (granadas de gases lacrimógenos) y otros lanza agua. Más adelante el parte policial dice que otros grupos de funcionarios públicos efectuaron manifestaciones y marchas en Plaza Bolívar y en las calles Colombia y Cuareim. "En tales circunstancias —agrega— un ciudadano cuyo nombre se omite, por disposiciones vigentes, que se dirige a la Agencia OMI para tener un sueldo con destino a Bogotá interrumpió la actividad de estos y causó la fuga de algunos de la horda, motivo por el cual (señala la Jefatura) lo que se celebró por los testigos fue un

sultado, agredido y derribado por lo que hizo uso del arma de fuego que portaba" (El parte policial no explica por qué el asesino Camilo Rodríguez estaba armado —siendo alcalde el ciudadano Arturo Recalde Rodríguez obrero de Talleres y Transportes del Municipio quien falleció a consecuencia de la herida).

Agrega el comunicado de la Jefatura que al ser introducido el herido por un funcionario policial en el local del Ministerio de Relaciones Exteriores motivó que el soldado fuera agredido, ocasionando grandes daños en el edificio y habilitando inmediatamente del como el destino del vehículo perteneciente al Sub-Secretario de ese Ministerio.

Continúa luego el parte policial diciendo que la Jefatura puso en conocimiento del Jefe Ldo. de Instrucción de Torno, asumiendo jurisdicción en los hechos relatados. "Por fin, señalando que se unió un hecho particular se citó un funcionario de AFE, Darío Rebollo, quien manifestó que fue herido de bala en la pierna izquierda durante los acontecimientos citados.



Envolventes en una verdadera nube de gas los funcionarios enfrentan a la policía.